

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Compañía INMOPECAL S.A. puedo dar fé que durante su período de labores contables 1999 se observó lo siguiente:

- **Trabajó bajo los procedimientos legales que indican para ello sus estatutos y reglamentos.**
- **Los procedimientos han sido correctos para el control del flujo de información y de la verificación correcta del soporte de ésta y su exactitud.**
- **Además la Compañía ha trabajado bajo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, llevando todos sus libros y registros como la ley lo exige, de una manera ordenada y clasificada por su naturaleza.**

Guayaquil, abril 5 del 2000



Jacquelin Campoverde L
Jacqueline Campoverde L.
Comisario

06 ABR. 2000